



Bases de Licitación Abierta  
para el Servicio de  
“Compliance y Auditoria a los Estados  
Financieros Anuales 2024”

amszo  
ZONA SEGURA

Octubre 2024



## I. ¿Qué es AMSZO?

La Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente (AMSZO), es una asociación de las municipalidades de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea, creada bajo el amparo de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyos objetivos son desarrollar entre sus miembros las acciones necesarias y actividades tendientes a fortalecer la seguridad de los vecinos de las comunas asociadas, servir de nexo entre la comunidad y cualquier institución pública o privada, incluido los municipios miembros, en temas que digan relación con materias de seguridad, dar a conocer a los vecinos de sus asociados, toda información necesaria y confiable respecto de la evolución del fenómeno de la inseguridad ciudadana, desarrollar estrategias de prevención del delito, fortalecer la confianza ciudadana, desarrollar estrategias de prevención del delito, fortalecer la confianza ciudadana y disminuir el temor al delito, brindar apoyo judicial a las víctimas de la delincuencia, desarrollar e impulsar entre sus asociados actividades y proyectos con un marcado énfasis en estrategias de seguridad para conservar la buena convivencia y realización de acciones comunes y, en general, trabajar y colaborar en todas las áreas relevantes para la prevención y disminución de la delincuencia, con las autoridades pertinentes y los municipios miembros.

Dentro de los proyectos para el año 2024, la Asociación tiene previsto contratar los servicios de compliance y auditoría a los estados financieros anuales del año 2024.

El presente proceso tiene por objeto solicitar a distintos proveedores ofertas comerciales para el servicio de Compliance y Auditorías por consultoras externas.

<b>Razón Social</b>	Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente
<b>R.U.T.</b>	65.118.035-K
<b>Dirección</b>	Av. El Rodeo 13.541 interior
<b>Comuna</b>	Lo Barnechea
<b>Región</b>	Metropolitana



## II. Descripción del Servicio y Presupuesto

El objetivo de estas bases es realizar el servicio de “Compliance y Auditoria a los Estados Financieros Anuales del año 2024”, con el objetivo de llevar una mejor administración, cumplir con los mayores estándares en el área administrativa y efectuar un análisis de todas las cuentas y patrimonio de la AMSZO para obtener la correspondiente opinión.

El presupuesto máximo disponible asciende a **\$20.000.000 IVA incluido**, que considera la totalidad de los servicios descritos en ambas líneas.

## III. Etapas y Plazos

1. <b>Publicación Licitación</b>	Lunes 28 de octubre
2. <b>Plazo entrega ofertas</b>	Martes 05 de noviembre
3. <b>Apertura de Ofertas y Reunión comisión evaluadora</b>	Viernes 08 de noviembre
4. <b>Publicación de resultados</b>	Lunes 11 de noviembre
5. <b>Notificación de adjudicación</b>	Martes 12 de noviembre
6. <b>Fecha máxima firma de contrato</b>	Viernes 15 de noviembre
7. <b>Fecha máxima entrega de servicio</b>	39 días corridos desde el lunes 27 de enero 2025.

## IV. Especificaciones Técnicas

Para cumplir con los objetivos del proyecto, AMSZO solicita a los proveedores interesados en participar en esta licitación, que presenten ofertas que cumplan con los siguientes requerimientos técnicos mínimos y, debido a las características del servicio, se solicitará se efectúen en 2 líneas:

**N°1 – Proceso de Compliance**

**N°2 – Auditoria Financiera**

Cada proponente podrá ofertar a una o más líneas, ya que cada una se evaluará de forma independiente. La adjudicación se hará según la tabla de evaluación señalada en el presente documento. Las líneas a ofertar son las siguientes:

**Línea N°1 – Proceso de Compliance**

Alcance	Elementos que debe incluir el proceso de Compliance
<b>Verificaciones</b>	Verificar las actuaciones operacionales: Revisar y evaluar la efectividad de las operaciones realizadas en la organización para asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.
	Verificar manuales de procedimientos: Verificar que los manuales estén actualizados y sean utilizados correctamente por el personal.
	Verificar los aspectos de probidad: Evaluar las prácticas de integridad y transparencia en la gestión de la organización.
	Verificar marco legal: Comprobar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables al sector y a las operaciones de la organización.
	Verificar estructura de control interno: Analizar la efectividad de los controles internos existentes y su capacidad para mitigar riesgos.
<b>Cronograma</b>	<p>Presentar un cronograma de trabajo que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta Gantt: Cronograma de trabajo y horas profesionales, separado por etapas.</li> <li>- Tareas: Desglose de todas las actividades a realizar.</li> <li>- Duración: Tiempo estimado para cada tarea.</li> <li>- Responsables: Designación de responsables para cada actividad.</li> <li>- Etapas: Identificación de las diferentes etapas del proceso de compliance.</li> </ul>
<b>Informes</b>	Confeccionar un pre informe con las observaciones detectadas, el cual debe estar en formato Word.
	<p>Confeccionar un informe con riesgos detectados, el cual debe ser en formato digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Especificar listado de acciones necesarias y priorizadas de alto, medio y bajo para riesgos detectados.</li> <li>- Especificar pasos para subsanar riesgos detectados.</li> <li>- Proponer controles en caso de no existir control</li> <li>- Establecer flujos y manuales de procedimiento de procesos y controles inexistentes o que requieran mejora.</li> </ul>

**Línea N°2 – Auditoria Financiera**

Área de Auditoría	Elemento a Auditar
<b>Planificación y determinación del riesgo de control</b>	Políticas Organizacional
	Establecer el contexto
	Identificar los riesgos
	Analizar los riesgos
	Evaluar los riesgos
	Gestionar los riesgos
	Matriz de riesgos
	Concordar con Gerencia, cuáles serán los ciclos a ser revisados, evaluar e informar la existencia de algún control no se esté aplicando o la carencia de este, que a criterio de la consultora se debe aplicar
	Entregar informe a la administración y directorio
	Ciclos solicitados
	Tesorería
	Confirmaciones bancarias
	Control y reconocimiento de ingresos y egresos
	Control de cuentas corrientes bancarias
	Otros procedimientos que sean necesarios
	Ingresos operacionales, otros ingresos Cuentas por Cobrar
	Reconocimiento de ingreso y su devengo en el tiempo
	Presupuesto e informes de Gestión
	Otros procedimientos que sean necesarios
	Costos de explotación, gastos y Cuentas por Pagar
Proceso de compra (revisión al Departamento de Abastecimiento)	
Políticas de compra y control de proveedores	

Área de Auditoría	Elemento a Auditar
	Políticas de pago
	Control y reconocimiento de costos
	Ejecución presupuestaria
	Otros procedimientos que sean necesarios
	Contable
	Criterios contables utilizados en la confección y cierre de Estados Financieros
	Periodicidad de la información financiera
	Control de provisiones
	Control obligaciones con terceros
	Activo Fijo
	Proceso de adquisición y construcción de activos fijos
	Control de activos fijos (incluir inventario físico muestral)
	Criterios de asignación de vida útil y valores residuales
	Bajas de activos realizados en el periodo comercial
	Control sobre la determinación en los estados financieros, etc.
	Remuneraciones y Honorarios
	ZONA de contratación para personal operacional y administrativo
	Proceso de remuneración y retención
	Reconocimiento contable
	Control de asistencia y horas extraordinarias
Proceso de finiquitos	
Proceso de honorarios	
Tipos de contratos	
<b>Procedimientos de Auditoría</b>	Revisión analítica, de muestreo y pruebas de saldos
	Validar criterios contables utilizados
	Rubros a los cuales aplicar los procedimientos de auditoría

Área de Auditoría	Elemento a Auditar
	Efectivo y Equivalente al Efectivo
	Documentar y evaluar los procedimientos de control interno en relación con el registro y custodia de fondos y valores.
	Documentar y evaluar el correcto reconocimiento contable bajo las IFRS
	Examen de las conciliaciones Bancarias
	Efectuar confirmaciones Bancarias y cotejo con conciliaciones Bancarias
	Verificación de corte documental de ingresos, egresos y traspasos bancarios.
	Deudores operacionales y otras cuentas por cobrar
	Confirmación de saldos deudores
	Revisión de la valorización de activos (cuentas por cobrar entre líneas de negocio, deudores varios y otros)
	Verificación de documentación de sustenta valorización de activos
	Realizar prueba de pagos posteriores.
	Propiedades Plantas y Equipos
	Revisión de la valorización de los activos fijos, adiciones y bajas.
	Revisión muestral de detalle de bienes, verificar el adecuado respaldo de los montos representados en los análisis de PPE
	Verificación de documentación de soporte de las adiciones y bajas de mayor valor.
	Examinación de bienes
	Verificación de cálculos por la aplicación de depreciación y su correlación con las cuentas de resultado correspondiente.
	Revisar la vida útil asignada a los bienes de PPE
	Verificación de la idoneidad de la capitalización
	Examinación de la adecuada clasificación y presentación de los saldos del rubro PPE en los EEFF
	Cuentas por pagar comerciales y otras por pagar

Área de Auditoría	Elemento a Auditar
	Confirmaciones de saldos con acreedores
	Verificación de forma nuestra las cuentas por pagar
	Revisión de la documentación de sustento del pasivo registrado
	Realizar prueba de pasivos no registrados
	Otras Provisiones
	Revisión de la razonabilidad de las diversas provisiones
	Evaluación de posibles contingencias, compromisos y responsabilidad y su materialidad
	Carta de confirmación a asesores legales
	Otros Pasivos no financieros
	Evaluación de reconocimiento de ingresos percibidos por adelantado
	Revisión de documentación de sustento de ingresos percibidos por adelantado
	Evaluación de criterios usados en el rubro
	Examinar la adecuada clasificación y presentación de los saldos del rubro en los Estados Financieros.
	Patrimonio
	Examinar la composición del patrimonio
	Revisión de documentación de sustento para los cambios en cuentas de patrimonio
	Verificación del correcto registro del resultado acumulado
	Estado de Resultado Integral
	Examen de los ingresos ordinarios, cuentas y transacciones
	Examen de los costos ordinarios, cuentas y transacciones
	Examen de los gastos de administración y ventas
	Examen de otros ítems de gastos generales
Examen de otros ingresos y egresos por función	
Otras pruebas de auditorías	



Área de Auditoría	Elemento a Auditar
	Identificar eventuales contingencias que puedan afectar a los Estados Financieros
	Lectura de actas de Directorio
	Revisión de las notas explicativas de los Estados Financieros.
	Todas las pruebas necesarias que se requieran para validar la razonabilidad de los Estados Financieros.
<b>Estados Financieros</b>	Observación del proceso de preparación de los estados Financieros
	Brindar apoyo permanente en la preparación de los Estados Financieros
	Por Estados Financieros se entiende:
	Estados de Situación Financiera
	Estado de Resultado Integral
	Estado de cambio en patrimonio
	Estado de Fujo de Efectivo (método indirecto)
	Notas a los Estados Financieros

**Nota Esencial: Cumplimiento de Requisitos Mínimos.**

El cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los aspectos técnicos de esta licitación es de carácter **excluyente**. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos provocará que la oferta no sea considerada en el proceso de evaluación.

**V. Restricción de Adjudicación Múltiple de Líneas**

- 1. Restricción de Adjudicación de Líneas:** Cada oferente podrá adjudicarse como máximo una de las líneas licitadas. En caso de presentar ofertas en más de una línea, la adjudicación de una de ellas excluirá automáticamente la adjudicación de cualquier otra línea en la que el mismo proveedor haya presentado oferta.
- 2. Criterios de Adjudicación:** En caso de que un proveedor presente las mejores ofertas en más de una línea, se adjudicará aquella línea en la que su oferta obtenga **el mayor puntaje**



conforme a los criterios establecidos en estas bases de licitación. Las restantes ofertas del mismo proveedor serán descartadas de la adjudicación, permitiendo la evaluación de las siguientes ofertas mejor calificadas en las otras líneas.

- 3. Fundamento de la Restricción:** Esta restricción se establece debido a que el servicio de Compliance y Auditoría a los Estados Financieros Anuales, no puede ser realizado por el mismo proveedor, garantizando así la independencia y objetividad en los servicios prestados. Esto asegura que no existan conflictos de interés y que se mantenga la integridad del proceso de auditoría.

## VI. Aspectos Administrativos

Cada proponente deberá enviar los formularios anexos completos en formato PDF, ya que el cumplimiento de estos requisitos es de carácter excluyente para el análisis de la oferta. La falta de la documentación solicitada o la entrega incompleta provocará que la oferta no sea considerada en el proceso de evaluación

Los formularios anexos contemplan:

- Anexo 1: Identificación del Oferente
- Anexo 2: Declaración Jurada Simple Aceptación de Términos de Referencia
- Anexo 3: Oferta Económica
- Anexo 4: Entrega del Servicio
- Anexo 5: Experiencia del Equipo de Trabajo
- Anexo 6: Certificados de Recepción Conforme

## VII. Ítems de Evaluación

AMSZO evaluará las ofertas que cumplan con todos los requerimientos señalados en este documento. Los oferentes que cumplan serán evaluados de acuerdo con los siguientes criterios, que ponderará la comisión designada:

- Oferta Económica: 50%
- Experiencia del Oferente: 20%
- Plazo de Entrega del Servicio: 15%



- Experiencia del Equipo de Trabajo: 15%

#### RESUMEN FÓRMULA:

$$\text{Porcentaje total de evaluación} = \text{OE} + \text{EO} + \text{PES} + \text{EET}$$

#### Oferta Económica OE (50 %)

Los valores deberán ser presentados en el Anexo N° 3 y se asignará puntaje a cada línea, de conformidad a la siguiente tabla:

$$\text{Puntaje Economico} = \left( \frac{(\text{Oferta más económica})}{(\text{Oferta a calificar})} \times 100 \right) \times 0,50$$

#### Experiencia del Oferente EO (20 %)

La experiencia del oferente se acreditará mediante certificados de recepción conforme de contratos de servicios similares prestados específicamente de servicios de compliance y/o auditorías financieras según corresponda.

Ítem	Cantidad	Puntaje
<b>Experiencia del Oferente</b>	Presenta 10 o más certificados de recepción conforme	100 puntos
	Presenta entre 6 y 9 certificados de recepción conforme	70 puntos
	Presenta entre 1 y 5 certificados de recepción conforme	40 puntos
	No presenta ningún certificado de recepción conforme	0 puntos

$$\text{Puntaje Experiencia del Oferente} = \text{Puntaje Obtenido} \times 0,20$$



### Plazo de Entrega del Servicio PES (15%)

Los plazos de entrega por parte del proveedor deberán ser indicados en el Anexo N°4.

El Plazo de entrega mínimo, corresponde al menor plazo de entrega indicado entre todas las ofertas que se encuentren admisibles.

$$Puntaje Plazo de Entrega = \left( \frac{(Plazo de entrega minimo)}{(Plazo de entrega a evaluar)} \times 100 \right) \times 0,15$$

### Experiencia del Equipo de Trabajo EET (15 %)

La experiencia del equipo de trabajo deberá ser indicada en el Anexo N°5. Para ello, el oferente acreditará mediante Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes de la auditoría, en el cual se deberá identificar la institución o servicio al cual han prestados los servicios.

Será evaluado según la siguiente tabla:

Ítem	Cantidad	Puntaje
<b>Experiencia del Equipo de Trabajo del Oferente</b>	Todos los integrantes son profesionales del área contable con experiencia de al menos 5 años o más en materia de auditoría.	100 puntos
	El 50% de sus integrantes son profesionales del área contable de al menos 5 años en auditorías en el Sector Público	70 puntos
	Menor del 50% de sus integrantes son profesionales del área contable con experiencia de al menos 5 años en auditoría en el Sector Público	40 puntos
	El equipo de trabajo no cuenta con profesionales del área contable con experiencia de al menos 5 años en el sector público, no informa o no acredita.	0 puntos

$$Puntaje Experiencia del Equipo de Trabajo = Puntaje Obtenido \times 0,15$$



### Criterios de desempate

El oferente adjudicado será aquél que obtuvo el mejor puntaje en la totalidad de la evaluación. Para efectos de resolución de empates, se considerará hasta el segundo decimal del puntaje total ponderado.

En caso de mantenerse un empate entre dos o más ofertas, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio “OFERTA ECONÓMICA”.

Si aplicando la fórmula anterior, aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio “EXPERIENCIA DEL OFERENTE”, y de mantenerse la igualdad el mayor puntaje obtenido en el criterio “PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO”, seguido por “EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO”.

Finalmente, si pese a lo anterior, aún persiste el dicho empate, se preferirá la primera oferta ingresada a AMSZO.

### V. Plazo de Remisión de Ofertas y Documentos a Presentar

El plazo de entrega de las ofertas vence el día martes 05 de noviembre, remitidas en sobre cerrado a Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente, ubicada Av. El Rodeo 13.541 interior, comuna de Lo Barnechea; entre las 08:30 horas y 15:00 horas, dirigido a Ana Karen Barrera, señalando en su glosa “Compliance y Auditoria a los Estados Financieros Anuales 2024”

Se permite la recepción de ofertas al correo electrónico [licitaciones@amszo.cl](mailto:licitaciones@amszo.cl) ; en el mismo horario, oferta que deberá contener clave para custodiar su apertura previa a la fecha señalada anteriormente. Se deja constancia que será responsabilidad del oferente verificar que todos los documentos solicitados y los anexos debidamente suscritos, sean recibidos en conformidad en la casilla electrónica ya señalada. El día 08 de noviembre de 2024 a las 10 AM deberá enviar un correo señalado la clave del documento que contenga la oferta.



## VI. Adjudicación

Las ofertas recibidas dentro del plazo que se estipulará en este documento serán revisadas por la Subdirección de Dirección de Administración y Logística, que verificará si las mismas cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en esta oferta. Los oferentes que no adjunten los antecedentes solicitados, no serán considerados en el proceso de evaluación.

Los proponentes que cumplan con dicha verificación serán evaluados en **Oferta Económica y Oferta Económica, Experiencia del Oferente, Plazo de Entrega del Servicio, Experiencia del Equipo de Trabajo.**

Si el respectivo oferente adjudicado se desiste de su oferta, AMSZO podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar al oferente que, de acuerdo con el resultado de la evaluación le siga en puntaje y así sucesivamente, a menos que de acuerdo con los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación.

La comisión evaluadora que se designe, sesionará entre el día viernes 08 de noviembre, para analizar las ofertas y determinar la oferta más conveniente para la Asociación. La adjudicación se publicará en el sitio web de la **Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente** ([www.amszo.cl](http://www.amszo.cl)) el lunes 11 de noviembre, y el proveedor adjudicado será notificado el martes 12 de noviembre, tanto por correo electrónico como por carta certificada.

## VII. Del plazo de entrega.

La indicación del plazo de entrega es un requisito mínimo y excluyente en esta licitación, y deberá ser expresado en días corridos. Las ofertas que no especifiquen el plazo de entrega o que presenten una información diferente a la solicitada no serán consideradas en el proceso de evaluación. Es fundamental que todas las ofertas incluyan el plazo de entrega de manera clara y conforme a las indicaciones establecidas.

El plazo de entrega de los servicios comenzará a regir desde el lunes 27 de enero de 2025, y la fecha máxima de entrega es el 07 de marzo de 2025.

La formalización del servicio se efectuará mediante la firma de un contrato, en el cual el proveedor deberá suscribir en un plazo máximo de 72 horas hábiles desde la notificación de la adjudicación, con fecha límite al viernes 15 de noviembre.



La duración del contrato estará condicionada a la entrega de un informe final, previa validación de la Asociación. Este período contractual comenzará a contar a partir de la adjudicación del contrato y se prolongará hasta la finalización del servicio.

En dicho contrato se detallarán todos los aspectos necesarios para garantizar una ejecución adecuada del proyecto, la estructura de multas, las garantías, las contrapartes técnicas y cualquier otro elemento que AMSZO considere pertinente.

### VIII. Descripción De La Contratación

El oferente que resultare adjudicado deberá presentar los siguientes documentos antes del 15 de noviembre, en caso contrario, AMSZO podrá iniciar el proceso de readjudicación.

Personal Natural	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fotocopia simple de cédula de identidad de persona natural</li><li>• Certificado F30 de cumplimiento de obligaciones laborales y de remuneración</li></ul>
Persona Jurídica	<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de vigencia del poder del Representante Legal, con una antigüedad no superior a 60 días corridos, contados desde la fecha de notificación de la adjudicación, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, Archivo Judicial, o, en los casos que resulte procedente, cualquier otro antecedente que acredite la vigencia del poder del representante del oferente, según los plazos de vigencia indicados.</li><li>• Certificado de vigencia de la Sociedad con una antigüedad no superior a 60 días corridos, contados desde la fecha de notificación de la adjudicación, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, Archivo Judicial, o, en</li></ul>



	<p>los casos que resulte procedente, cualquier otro antecedente que acredite la vigencia de la sociedad, según los plazos de vigencia indicados.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado F30 de cumplimiento de obligaciones laborales y de remuneración</li></ul>
--	--

## IX. Del Presupuesto Máximo Disponible

El presupuesto máximo disponible es de **\$20.000.000 exento de IVA**, que considera la totalidad de los servicios descritos.

Los topes presupuestarios por línea son los siguientes:

- Línea N°1 – Proceso de Compliance: **\$10.000.000 exento de IVA**
- Línea N°2 – Auditoría Financiera: **\$10.000.000 exento de IVA**

El cumplimiento de este presupuesto es un requisito excluyente; las ofertas que superen el monto establecido no serán consideradas en el proceso de evaluación.

## X. Precio del Contrato y Forma de Pago

El precio del contrato será el ofertado por el adjudicatario de la licitación, expresado en pesos chilenos e incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Los pagos se realizarán en dos etapas, conforme al avance físico de la obra, de la siguiente manera:

1. El primer pago corresponderá al 25% del valor total del servicio adjudicado, sujeto a la entrega de un cronograma o planificación.
2. El segundo pago corresponderá al 25% del valor total del servicio adjudicado, tras la entrega de un informe de avance.
3. El tercer pago corresponderá al 50% restante del total del servicio adjudicado, tras la entrega del informe final.





## XI. De la Readjudicacion:

La Asociación podrá, readjudicar al oferente que le siga en puntaje ponderado más alto, de acuerdo a la evaluación de las ofertas, y así sucesivamente, siempre que sean convenientes a los intereses de AMSZO, en los siguientes casos:

1. Que, el proveedor adjudicado desista de su oferta,
2. Que, el proveedor adjudicado no firme el contrato dentro del plazo establecido en las presentes bases, no presente documentos para firmar.

Si no entrega la garantía de fiel cumplimiento.

## XII. De las multas

Si el proveedor adjudicado, no cumple con lo ofertado e indicado en su oferta, en cuanto al plazo de entrega, la Asociación estará facultada para aplicar multas sobre el valor total neto adjudicado y facturado, las que constatarán en el contrato firmado y que no obsta a la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento si procediera

El monto de la multa será rebajado de forma administrativa, sobre el pago de la factura respectiva, corresponderá al 1 % del valor total neto adjudicado, por cada día de atraso, por las partidas que se entreguen atrasadas, con un máximo de 10 días. Posterior a esto AMSZO estará facultado para cancelar el contrato de forma anticipada.

Desde ya, el adjudicatario autoriza a la Asociación en caso de incumplimiento de los bienes y servicios requeridos a retener y descontar del respectivo estado o estados de pago, el monto total de la multa aplicada por esta entidad.

## XIII. Declaración Esencial

El presente proceso tiene por objeto solicitar a distintos proveedores, las ofertas para el servicio de compliance y auditoría por consultoras externas, con la finalidad que la Asociación de



Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente, analice los valores y opte por la mejor alternativa para la institución, no pudiendo considerarse este requerimiento como una licitación, teniendo AMSZO la libertad de contratar con el oferente que estime conveniente, sin existir obligación alguna por parte de la Asociación respecto de las ofertas que se presenten, ni obligación alguna de contratar con alguno de proponentes.

Del mismo modo, la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente se encuentra facultada de declarar desierto el presente proceso, ante falta de ofertas recibidas en conformidad o si el total de ellas no cumplan con los requisitos mínimos o superen el presupuesto asignado.

La **Asociación** se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información contenida en todos los antecedentes incluidos en la oferta, quedando así mismo facultada para dejar fuera de bases a aquellos oferentes en que la referida información resulte ser falsa, incompleta, incongruente, inconsistente o discrepante o que no exista plena concordancia o equivalencia entre los antecedentes contenidos en la oferta.

La documentación NO será devuelta al proponente.

Cualquier consulta sobre el proceso debe comunicarse a las siguientes direcciones de correo electrónico: [consultaslicitacion@amszo.cl](mailto:consultaslicitacion@amszo.cl). Las consultas podrán realizarse, entre las 08:30 y 15:00 horas, hasta 24 horas antes del cierre de las ofertas.

#### XIV. Seriedad de la Oferta

Los oferentes que presenten sus ofertas deberán presentar junto con ella, una garantía de seriedad de la oferta, documento el cual consiste en un instrumento pagadero a la vista y de carácter irrevocable que garantice la seriedad de la oferta tomada en favor a la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente. No se aceptan cheques como instrumento de garantía.

Cuando se trate de Garantías de tipo físico, deben presentarse en la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente, ubicada Av. El Rodeo 13.541 interior, comuna de Lo Barnechea; entre las 08:30 horas y 15:00 horas, dirigido a Ana Karen Barrera

En los casos en que se otorgue de manera electrónica, deberá ajustarse a la Ley N°19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha firma, y ser remitidas al correo [consultaslicitacion@amszo.cl](mailto:consultaslicitacion@amszo.cl)



El monto de dicha garantía será la suma de \$500.000 (quinientos mil pesos), que deberá tener una vigencia de 30 días corridos desde fecha de apertura de la licitación. Debe ser en pesos chilenos.

Es importante señalar que esta garantía es única por proveedor, independiente de la línea a la que se postule. El documento deberá ser entregado según la modalidad escogida por el proveedor, junto con la propuesta “Compliance y Auditoría a los Estados Financieros Anuales 2024”, dentro del mismo plazo estipulado para la presentación de la oferta.

Esta garantía se hará efectiva si:

- El oferente cuya oferta ha sido adjudicada retira la misma en el periodo de validez de la misma.
- El oferente desiste de su oferta antes de la adjudicación.
- El oferente cuya oferta haya sido adjudicada haya presentado datos inexactos o no fidedignos en su oferta y ésta deba ser revocada.

<b>Tipo de Documento</b>	Garantía pagadera a la vista y con carácter irrevocable
<b>Beneficiario</b>	Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente
	Rut 65.118.035-K
<b>Monto Mínimo</b>	\$500.000 (quinientos mil pesos)
	Expresado en pesos chilenos. En caso de ser una póliza de seguros expresada en UF, el monto será calculado a la fecha de su emisión.
<b>Glosa</b>	Garantía de Seriedad de la Oferta “Compliance y Auditoría a los Estados Financieros Anuales 2024”
<b>Devolución</b>	10 días corridos desde la firma del contrato



## XV. Garantía por el Fiel Cumplimiento de Contrato

El oferente adjudicado deberá entregar antes de la firma del contrato una garantía de seriedad de la oferta, documento que consiste en un instrumento pagadero a la vista y de carácter irrevocable que garantice la seriedad de la oferta tomada en favor a la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente. No se aceptan cheques como instrumento de garantía.

Cuando se trate de Garantías de tipo físico, deben presentarse en la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente, ubicada Av. El Rodeo 13.541 interior, comuna de Lo Barnechea; entre las 08:30 horas y 15:00 horas, dirigido a Ana Karen Barrera

En los casos en que se otorgue de manera electrónica, deberá ajustarse a la Ley N°19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha firma, y ser remitidas al correo [consultaslicitacion@amszo.cl](mailto:consultaslicitacion@amszo.cl)

El monto de dicha garantía será la suma de \$1.000.000- pesos (un millón de pesos) que deberá tener una vigencia de 10 días corridos posteriores al término de la vigencia del contrato. Debe ser en pesos chilenos. Cuando exista alguna obligación contractual pendiente, la garantía deberá ser renovada con una antelación, a lo menos, de 30 días a la fecha de su vencimiento, por el nuevo plazo aumentado en 60 días hábiles. En no cumplimiento de esta obligación constituirá una falta grave por parte del proveedor, facultando al Instituto para hacerla efectiva.

Este documento podrá hacerse efectivo administrativamente y sin forma de juicio, en caso que el contratista no dé íntegro, cabal y oportuno cumplimiento a sus obligaciones contractuales, asimismo para garantizar el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores del contratista.

<b>Tipo de Documento</b>	Garantía pagadera a la vista y con carácter irrevocable
<b>Beneficiario</b>	Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente
	Rut 65.118.035-K
<b>Vigencia Mínima</b>	Vigencia de 10 días corridos posteriores al término de la vigencia del contrato.
<b>Monto</b>	\$1.000.000.- pesos (un millón de pesos)
	Expresado en pesos chilenos.



	En caso de ser una póliza de seguros expresada en UF, el monto será calculado a la fecha de su emisión.
<b>Glosa</b>	Para garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato del Proyecto "Compliance y Auditoría a los Estados Financieros Anuales 2024"
<b>Devolución</b>	La garantía será devuelta al contratista, a su requerimiento, una vez cumplidas íntegramente sus obligaciones contractuales debidamente certificadas por el Administrador del Contrato, quien además verificará que la prestación de los servicios se realizó a entera satisfacción de la AMSZO, una vez cumplido el plazo de vigencia de la misma.

## XVI. Resumen de Exclusiones Principales

- **Requisitos Técnicos Mínimos:** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos técnicos mínimos especificados en la licitación es un motivo excluyente. Las ofertas que no cumplan con estas especificaciones serán automáticamente descalificadas y no serán consideradas en el proceso de evaluación.
- **Presupuesto Máximo:** Las ofertas que excedan el presupuesto máximo asignado por línea, fijado en \$10.000.000 exento de IVA, serán automáticamente excluidas del proceso de evaluación. Cumplir con este límite presupuestario es un requisito obligatorio para que una oferta sea considerada válida.
- **Plazo de Entrega:** El plazo de entrega debe ser claramente especificado en la oferta. La falta de esta información o la presentación de plazos diferentes a los solicitados llevará a la descalificación automática de la oferta. La indicación del plazo de entrega es un requisito excluyente.



- **Documentación Requerida:** La falta de inclusión de la documentación requerida será motivo de descalificación.
- **Entrega de Ofertas:** Las ofertas que no sean recibidas dentro del plazo estipulado (hasta el martes 05 de noviembre) o que no se ajusten a los requisitos de presentación (en sobre cerrado o correo electrónico con todos los documentos y anexos suscritos) serán descalificadas.





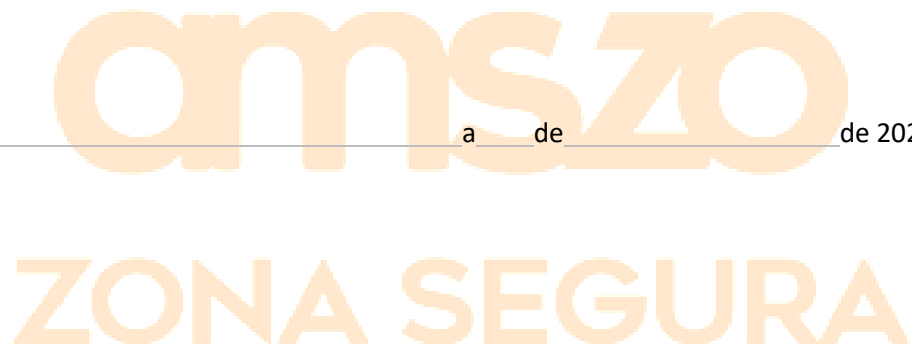
**ANEXO N° 1**

**FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

**“COMPLIANCE Y AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES 2024”**

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico de contacto	

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024





**ANEXO N° 2**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ACEPTACION DE TERMINOS DE REFERENCIA  
“COMPLIANCE Y AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES 2024”**

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	

La empresa oferente en el presente proceso declara bajo juramento:

- 1) Conocer y aceptar los términos de la propuesta comercial “COMPLIANCE Y AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES 2024” elaboradas para el presente proceso.
- 2) Conocer los documentos anexos, legislación aplicable y en general, todos los documentos que forman parte de este proceso.
- 3) Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí.
- 4) Autorizar a AMSZO para requerir de los organismos oficiales, compañías de seguros, bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona, firma o compañía, la información que solicite y que diga relación con el presente proceso.
- 5) Estar conforme con las condiciones generales del presente proceso.
- 6) Haber verificado la exactitud de los antecedentes proporcionados.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

\_\_\_\_\_  
**Firma Representante Legal**





ANEXO Nº 3

OFERTA ECONOMICA

“COMPLIANCE Y AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES 2024”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_

VALOR TOTAL LINEA 1 \$ \_\_\_\_\_

VALOR TOTAL LINEA 2 \$ \_\_\_\_\_



Nota 1: Los valores especificados deben ser exentos de IVA.

ZONA SEGURA

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)

FECHA:     /     /



**ANEXO N° 4**

**PLAZO DE ENTREGA DE SERVICIO**

**“COMPLIANCE Y AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES 2024”**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_

**PLAZO DE ENTREGA EN DÍAS CORRIDOS**

**LÍNEA 1:**

\_\_\_\_\_

**PLAZO DE ENTREGA EN DÍAS CORRIDOS**

**LÍNEA 2:**

\_\_\_\_\_

**NOTA 1:** El plazo debe presentarse en cantidad de días corridos.

**NOTA 2:** El plazo máximo de entrega es de 39 días de corridos a contar del 27 de enero de 2025 para ambas líneas.

**ZONA SEGURA**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)**

FECHA:     /     /



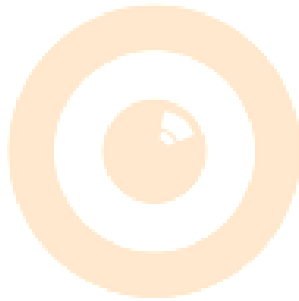


**ANEXO N° 6**

**CERTIFICADOS DE RECEPCIÓN CONFORME**

**“COMPLIANCE Y AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES 2024”**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_



**Nota 1: Cada oferente deberá adjuntar los certificados de recepción.**

**amszo**  
**ZONA SEGURA**